



SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE LIQUIDEZ (SARL)



AGENDA

1. Marco normativo del Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez
2. Etapas y elementos del Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez
3. Plan de contingencia de Liquidez
4. Reflexiones finales

**“LA LIQUIDEZ ES COMO EL OXÍGENO, ES ALGO QUE
SOLAMENTE SE NOTA CUANDO HACE FALTA”**

BEN GOLUB, CRO, BLACKROCK

RIESGO DE CRÉDITO

RIESGO DE MERCADO

**CONSOLIDACIÓN
DE RIESGOS**

RIESGO DE LIQUIDEZ

RIESGO OPERATIVO





1. EL MARCO TÉCNICO NORMATIVO PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE LIQUIDEZ



**DECRETO 1068 DE 2015, MODIFICADO POR EL DECRETO
704 DE 2019**

Título 7

Normas sobre la gestión y administración de riesgo de liquidez de las cooperativas de ahorro y crédito, las cooperativas multiactivas e integrales con sección de ahorro y crédito, los fondos de empleados y las asociaciones mutuales

Capítulo 1

Principios y procedimientos aplicables al riesgo de liquidez

Definición de riesgo de liquidez, deber de identificar, medir, controlar y monitorear el riesgo de liquidez y de contar con una estrategia para la gestión del riesgo de liquidez en condiciones normales y de tensión o stress y con adecuado sci

Capítulo 2

Fondo de liquidez para cooperativas de ahorro y crédito, cooperativas multiactivas e integrales con sección de ahorro y crédito, fondos de empleados y asociaciones mutuales

Monto, composición, instrumentos, entidades receptoras de recursos, límites y usos

Superintendencia de la Economía Solidaria

Circular Básica Contable y Financiera (CBCF)

Capítulo XVII

Instrucciones y procedimientos mínimos que Principios, criterios para implementar un Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez (SARL) con el propósito de identificar, medir, controlar y monitorear el riesgo de liquidez y sobre las etapas y elementos del SARL

Modelo estándar para la medición del riesgo de liquidez de las CAC y multiactivas e integrales con Sección de AyC

Metodología para la medición y modelo estándar y ajustado de riesgo de liquidez para los fondos de empleados de categoría plena

Metodología estándar de medición de riesgo de liquidez - Brecha de liquidez para CACs y multiactivas e integrales con sección de AyC, FE y AM

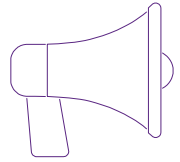
Metodología Plan de Contingencia de Liquidez

Anexo 1
CBCF

Anexo 2
CBCF

Anexo 3
CBCF

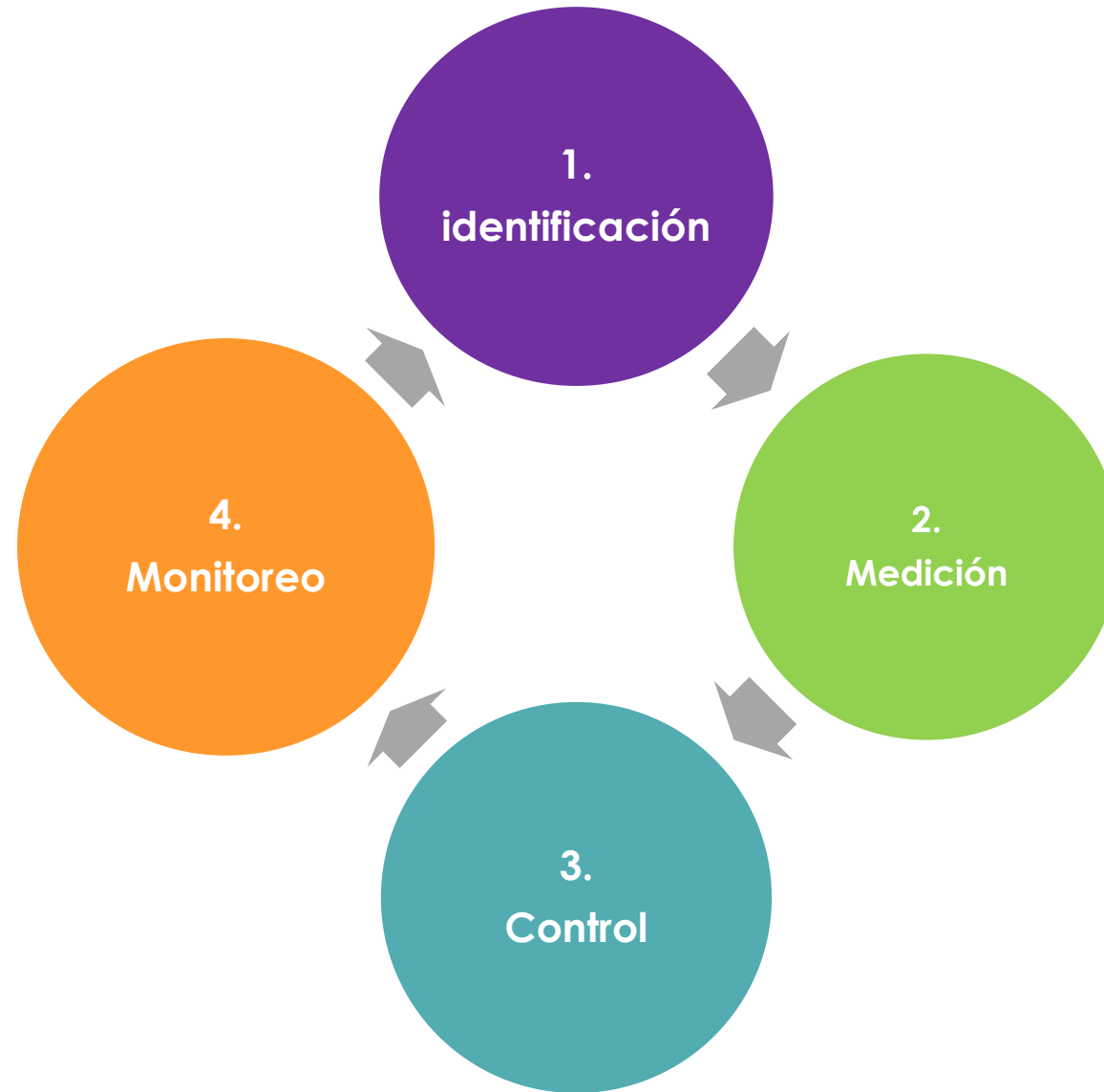
Anexo 4
CBCF



2. ETAPAS Y ELEMENTOS DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE LIQUIDEZ



ETAPAS



ETAPAS (SARL)

IDENTIFICACIÓN

Factores y eventos que pueden generar exposición de riesgo de liquidez. Situaciones que pueden afectar entradas y salidas de efectivo y el nivel de activos líquidos. Interrelación del riesgo de liquidez con riesgo de mercado, crédito, operacional y reputacional

MEDICIÓN

Metodologías estándar para la medición del riesgo de liquidez (Anexo 1)

- Nivel de activos líquidos (Escenarios normales y de tensión),
- Indicadores de riesgo de liquidez y Nivel de apetito al riesgo
- Señales de alerta temprana a y límites

CONTROL

SARL debe incluir actividades para el control del riesgo de liquidez aprobadas por el Consejo de Administración. Estas actividades deben:

- Comunicadas toda la organización
- Proporcionales a la complejidad y volumen de operaciones
- Dar cumplimiento a límites generales y especiales establecidos

MONITOREO

SARL debe establecer actividades encaminadas a monitorear el comportamiento del nivel de exposición de riesgo de liquidez y prever herramientas cuantitativas para seguimiento y monitoreo de la situación de liquidez. .

Reporte de indicadores cuantitativos y cualitativos definidos por las propias CACs

MEDICIÓN

Metodología y modelo estándar de medición del riesgo de liquidez para CACs, multiactivas e integrales con sección de ahorro y crédito

$$IRL_{ct} = \frac{ALN_{ct} + IE_{ct}}{(SEC_{ct} + SENC_{ct})}$$

Donde:

ALN_{ct} = Activos Líquidos Netos
IE_{ct} = Ingresos esperados
SEC_{ct} = Salidas esperadas contractuales
SENC_{ct} = Salidas esperadas no contractuales

IRL_m > 0
IRL_r > 100%

HORIZONTE

DESCRIPCIÓN / BANDAS	1-15 DÍAS	16-30 DÍAS	31-60 DÍAS	61-90 DÍAS
Activos				
Efectivo				
Inversiones				
Cuentas por cobrar				
Cartera de credito				
Otros act				
Subtotal				
Pasivos				
Captaciones a la vista				
Captaciones a plazo				
Oblig financ				
Aportes sociales				
Otros pas				
Subtotal				
Brecha mensual				
Brecha acumulada				

ELEMENTOS



ELEMENTO	DESCRIPCIÓN
Políticas	Generales, Frente al gobierno del riesgo y control, manejo de la información, en materia de limites, colchón de activos líquidos y mitigación del riesgo de liquidez.
Procedimientos	SARL debe detallar etapas, garantizar funcionamiento, generar informes y reportes, incluir acciones en casos de incumplimiento de limites, análisis sobre nuevos productos, pasos registro de operaciones de tesorería
Documentación	Es necesario documentar: El SARL mediante un Manual que incluya todas las etapas y elementos aprobado por el Consejo de Administración. Informes del Consejo, RL y comité interno de administración del riesgo de liquidez, unidad de riesgos y el Plan de Contingencia de liquidez, entre otros aspectos
Estructura Organizacional	Se asignan roles y funciones al Consejo de Administración o Junta Directiva; Representante legal; Comité Interno de Administración del Riesgo de Liquidez; Revisoría fiscal; Auditoría interna o quien haga sus veces



ELEMENTO	DESCRIPCIÓN
Órganos de control	Se establecen funciones de verificación de los requerimientos en materia de gestión y administración del riesgo de liquidez en cabeza del Revisor Fiscal. Se exige a las entidades contar con un sistema adecuado de control interno sobre el proceso de administración del riesgo de liquidez y se le asignan a la auditoría interna o quien haga sus veces en relación con la gestión de riesgo de liquidez funciones en estos aspectos.
Infraestructura tecnológica	Plataforma tecnológica y los sistemas necesarios para garantizar el funcionamiento efectivo, eficiente y oportuno del SARL
Divulgación de la Información	Debe diseñarse un sistema efectivo, eficiente y oportuno de reportes, tanto internos como externos,
Capacitación	Los representantes legales, en coordinación con el Comité Interno de Administración del riesgo de liquidez, deberán diseñar, programar y coordinar planes de capacitación sobre el Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez (SARL) dirigidos a todas las áreas y funcionarios de la organización.



PLAN DE CONTINGENCIA DE LIQUIDEZ



**PLAN DE
CONTINGENCIA
DE LIQUIDEZ**

Políticas y estrategias para gestionar una situación de crisis o estrés de liquidez o falta de recursos

Señales de alerta

Equipo de gestión de crisis

Fuentes de fondeo contingente

Escenarios de crisis

Herramientas de seguimiento

PLAZOS

- a) Para las cooperativas de ahorro y crédito y las multiactivas e integrales con sección de ahorro y crédito:

Grupo	Valor de activos al 30 de junio de 2019	Cronograma de Implementación	
		Fecha Inicio	Fecha Finalización
1	Igual o Superior a \$200.000.000.000	octubre de 2019	enero de 2020
2	Inferior a \$200.000.000.000 y superior o igual a \$100.000.000.000	octubre de 2019	abril de 2020
3	Inferior a \$100.000.000.000 y superior o igual a \$50.000.000.000	octubre de 2019	junio de 2020
4	Inferior a \$50.000.000.000 y superior o igual a \$10.000.000.000	octubre de 2019	agosto de 2020
5	Menos de \$10.000.000.000	octubre de 2019	octubre de 2020

- b) Para los fondos de empleados y asociaciones mutuales:

Tipo de Organización	Nivel de Supervisión	Cronograma de Implementación	
		Fecha de Inicio	Fecha de Finalización
Fondos de Empleados y Asociaciones Mutuales	Primer nivel	Octubre de 2019	Junio de 2020
Fondos de Empleados y Asociaciones Mutuales	Segundo nivel	Octubre de 2019	agosto de 2020
Fondos de Empleados y Asociaciones Mutuales	Tercer nivel	Octubre de 2019	Octubre de 2020



UNA ALIANZA ESTRATÉGICA PARA LA IMPLEMENTACION DEL SARL



¿PREGUNTAS?



¡MUCHAS GRACIAS!

